

LOS CONGRESOS FEMINISTAS DE YUCATÁN EN 1916



Los Congresos Feministas

DE YUCATÁN EN 1916

La mujer del porvenir puede desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad.

Conclusiones del Primer Congreso Feminista, Mérida, Yucatán, 1916.

Al triunfo de la República liberal, las mujeres tuvieron acceso a una educación similar a la de los hombres. En 1869 Juárez fundó la Escuela Secundaria para Niñas y, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, se incorporó la pedagogía en sus planes de estudio. El magisterio se convirtió en la primera profesión reconocida por la sociedad para el género femenino. Proliferaron también las revistas femeninas y feministas: *La Siempreviva* (1870-1871) de Rita Cetina en Yucatán; *Violetas del Anáhuac* (1887-1889) de Laureana Wright, con difusión en las principales ciudades del país; *Vesper* de Juana Belén Gutiérrez -que se publicó de manera intermitente a partir de 1901 hasta el estallido revolucionario de 1910-; *Mujer Moderna* de Hermila Galindo (1915), entre otras, que dieron voz a pensadoras y activistas quienes propiciaron una lenta y silenciosa revolución en favor de las mujeres y la sociedad.

Las mujeres participaron en todas las etapas y frentes de la Revolución, no solo como proveedoras, enfermeras y soldadas en los campos de batalla, sino elaborando planes revolucionarios como el *Plan político y social de Tacubaya* (marzo de 1911) de Dolores Jiménez y Muro quien, posteriormente redactaría el prólogo del *Plan de Ayala* (noviembre de 1911).

Para 1915 un proyecto de amplia transformación socialista se concretó bajo el auspicio de generales-gobernadores emanados de la revolución, como Francisco J. Múgica en Tabasco y Salvador Alvarado en Yucatán. Ambos sabían que no se podía constituir al nuevo Estado emanado de la revolución sin la participación de las mujeres.

En este contexto, Alvarado convocó a dos Congresos feministas en el conservador estado de Yucatán. En dichos foros participaron maestras de distintas regiones del mismo, demandando educación, igualdad y justicia.

LOS CONGRESOS FEMINISTAS EN EL MUNDO

Es necesario que la mujer mire de frente a los problemas de la vida, que una educación equivocada se ha empeñado en ocultarle siempre tras un velo de idealidades efímeras...

Elvira Rawson, *Primer Congreso Femenino Internacional*,
Buenos Aires, 1910.



Demostraciones de las mujeres sufragistas de Manchester, 23 a 24 de octubre de 1908, folleto publicitario, Manchester Archives, United Kingdom.

Desde la redacción de la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, por la francesa Olimpia de Gouges en 1791; las luchas de las trabajadoras inglesas por formar asociaciones políticas en las ciudades industriales de Sheffield y Manchester en 1851 y 1867, respectivamente; las peticiones de las sufragistas en los Estados Unidos que, tras ocho años de continuas demandas (1857-1869) consiguieron el voto en el territorio de Wyoming; hasta las posturas de las socialistas utópicas o marxistas en el siglo XIX y XX, las demandas de las mujeres por el respeto a sus derechos sociales, económicos y políticos han sido bandera de las luchas feministas alrededor del mundo.

En diciembre de 1908 tuvo lugar en San Petersburgo el *Primer Congreso Femenino de todas las Rusias*, cuyo propósito era abordar las problemáticas de las mujeres y sus posibles soluciones. Dos años después, en el contexto de la celebración del Centenario de su independencia, Argentina fue el escenario en donde se llevó a cabo un encuentro similar, con la diferencia de que asistieron mujeres de distintas partes del mundo.



Manifestación femenina en Rusia, s/f, Bain Collection, Library of Congress.



Sufragistas en camino a Boston, ca. 1915, Bain News Service, Library of Congress.

LEGISLACIÓN A FAVOR DE LA MUJER DURANTE EL GOBIERNO DE SALVADOR ALVARADO

*Siempre he creído que, mientras no
elevemos a la mujer, nos será
imposible hacer patria.*

Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, 1918.



General Alvarado con un grupo indígena, retrato, Yucatán, 1915,
(468176) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO

El general sinaloense, el constitucionalista Salvador Alvarado, ocupó la gubernatura del estado de Yucatán a partir del 24 de abril de 1915.

De ideas socialistas, en abril de 1915 promulgó un decreto para reconocer los derechos de las trabajadoras domésticas, estableciendo salarios mínimos, horas máximas de jornada laboral y la prohibición de vivir con los patrones bajo el mismo techo para evitar abusos. En octubre del mismo año decretó la “Ley Femenina” que reformaba el Código Civil del estado estableciendo la nueva edad legal de las mujeres que pasaría de 30 a 21 años. También reformó al Código Sanitario para regular la prostitución, prohibió los burdeles y dispuso un sistema de salud para las trabajadoras sexuales.

CONVOCATORIA AL PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE YUCATAN

...el medio más claro de conseguir estos ideales, de liberar y educar a la mujer, es concurrendo las mismas con sus energías e iniciativas a reclamar sus derechos, a señalar la educación que necesita y a pedir injerencia en el Estado...

Convocatoria al Primer Congreso Feminista, octubre de 1915.



Convocatoria al Primer Congreso Feminista de Yucatán, 28 de octubre de 1915, Archivo General del Estado de Yucatán.

En octubre de 1915 el gobernador Salvador Alvarado lanzó la convocatoria al Primer Congreso Feminista de Yucatán. El llamado era para "todas las mujeres honradas de Yucatán, que posean cuando menos los conocimientos primarios". Designó a Consuelo Zavala Castillo, eminente maestra, como presidenta del Comité Organizador quien se encargó de formar juntas para difundir el Congreso en las distintas regiones del estado.

Atendieron la convocatoria 671 maestras que, financiadas por el gobierno estatal, viajaron hasta Mérida alojándose en escuelas acondicionadas para servir de posada. El departamento de Educación Pública resolvió la suspensión de

clases, en las escuelas de niñas, durante los días en que se verificaría el Congreso.

Teniendo como sede el Teatro José Peón Contreras, la Junta Directiva del Congreso formó cuatro comisiones que se dedicaron a analizar, discutir y formular conclusiones sobre cuatro temas propuestos por el mismo Alvarado en la Convocatoria: los medios sociales para liberar a la mujer del yugo de las tradiciones; el papel que correspondía a la escuela primaria en la reivindicación femenina; las artes y ocupaciones que debía fomentar y sostener el Estado para preparar a la mujer para el progreso; y las funciones públicas que podía y debía desempeñar.



Mujeres, probablemente maestras, en el corredor de una escuela, retrato de grupo, Mérida, Yucatán, ca. 1915, (207813) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO

CONTRA EL YUGO DE LAS TRADICIONES

Otra tradición que hay que descargar a la mujer es la de que sólo sirve para reproducir la especie y cuidar de su prole [...] teniendo un cerebro capacitado para la comprensión del universo puede perfectamente dedicar sus energías y su tiempo a ocupaciones que le permitan laborar por su existencia y la cultura social.

Dictamen de la comisión sobre el Primer Congreso Feminista, 13 de enero de 1916.



Casasola, Novia firmando el libro de actas en su boda civil, México DF, 1915, (218242) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO



Familia sentada en banca de jardín, retrato, México, ca. 1915, (5469) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO

Porfiria Ávila, Clara Steger Loge y Elena Osorio formaron la comisión encargada de analizar los medios sociales para liberar a las mujeres del “yugo de las tradiciones”.

En sus conclusiones presentadas al Congreso Feminista el 13 de enero de 1916 afirmaron la necesidad de “desfanatizar la conciencia” de las mujeres. En el caso de las niñas, mediante la enseñanza de la anatomía y biología en las escuelas primarias; en las jóvenes, mediante conferencias dedicadas a sustituir la “religión de lo sobrenatural” por la ciencia y el arte.

Concluyeron que la libertad femenina se lograría modificando los códigos que la consideraban sujeta a la tutela del hombre; como los ordenamientos civiles referentes a la patria potestad, la tutela, curatela, y el matrimonio. Las congresistas pusieron de relieve igualmente que las desigualdades en el Código Civil tenían eco en otros preceptos legales como la Ley Agraria (lo que implicaba que no podía ser propietaria de tierras) y la Ley del Trabajo.

EMANCIPAR A LA MUJER A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

La mujer educada [...] será un elemento de progreso con personalidad propia, una Minerva armada de iniciativa, de responsabilidad y de carácter que no rehúye la independencia ni se acobarda ante la civilización que es todo trabajo y libertad.

Dictamen del Primer Congreso Feminista, 14 de enero de 1916.



El gobernador y comandante militar de Yucatán, Gral. Salvador Alvarado abanderando la Escuela Normal Mixta. Fototeca Pedro Guerra, Universidad Autónoma de Yucatán.



El Demócrata, Diario Constitucionalista, sábado 24 de junio de 1916.



El Demócrata, Diario Constitucionalista, lunes 10 de julio de 1916.

La enseñanza laica dirigida a las mujeres se practicaba desde 1877 en el Instituto Literario de Niñas de Yucatán, convertido en Escuela Normal de Profesoras en 1912. Acorde con esta tradición, en septiembre de 1915, durante la administración del general Salvador Alvarado, se celebró un Congreso Pedagógico al que asistió el pedagogo racionalista José Luz de la Peña.

Fue precisamente esta corriente educativa, basada en el trabajo y la experimentación, la que impactó en las discusiones sobre el tema durante el Primer Congreso Feminista.

De esta manera, la comisión encargada de discutir sobre el papel de la escuela primaria en la reivindicación femenina, concluyó que era necesario suprimir las lecciones y textos vigentes y sustituirlos por los generados desde los institutos racionalistas. Las congresistas argumentaron que “el resultado de esta educación será el constante mejoramiento de la propia persona, de la educanda, dentro y fuera del Instituto, así como la inquebrantable voluntad para bastarse a sí mismas.”

Aun cuando tal resolución resultó escueta, a lo largo de los debates sobre los cuatro temas del congreso, la educación estuvo presente en las reflexiones acerca del aprendizaje de ocupaciones que hasta entonces habían sido exclusivas del hombre y en la importancia de que la mujer pudiera bastarse y ser, en consecuencia, independiente.

LA MUJER: EL ÁMBITO LABORAL Y SU FUNCIÓN PÚBLICA

¡Luz y Trabajo! ¡Independencia económica y participación directa en la vida moderna! será la divisa que fulgure en la oriflama de la mujer, en el instante en que toma el lugar que le corresponde, por mil títulos, en la justa gloriosa del progreso.

Diario Oficial del estado de Yucatán, lunes 17 de enero de 1916.



Mujer leyendo documento en acto presidido por el gobernador y comandante militar de Yucatán, Gral. Salvador Alvarado, Yucatán, ca. 1915-1918, Fototeca Pedro Guerra, Universidad Autónoma de Yucatán.

El 13 y 14 de enero de 1916 las delegadas que discutieron sobre el papel público y las ocupaciones que debían fomentarse para preparar a la “mujer del porvenir”, presentaron sus conclusiones al Primer Congreso Feminista. En ambos temas, las congresistas partieron de una idea común: la capacidad intelectual de la mujer.

Propusieron fomentar al arte creando una Academia de Dibujo, pintura, escultura y decorado. En cuanto a los oficios, se planteó establecer clases de fotografía, platería, trabajos de

fibra de henequén, imprenta y encuadernación. Para los trabajos en el campo, se debía fomentar la creación de Escuelas-granjas mixtas. Respecto a las ciencias, resolvieron la implementación de conferencias y publicaciones periódicas sobre medicina y farmacia.

De la misma manera, consideraron que la mujer estaba apta para desempeñar cualquier cargo público, “pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre”, tenía las mismas facultades para convertirse en elemento dirigente de la sociedad.



Patrones y obreras en fábrica de libretas, ca. 1920 (5054)
CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO



Casasola, Trabajadoras laboran en un taller de costura, México, ca. 1920, (5792)
CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO

LAS CONGRESISTAS

...la revolución debe extirpar todas las lepras, barrer todos los obstáculos, reformar los códigos, abrir los brazos a la mujer, procurarle trabajo bien remunerado para que la nutrición mejore, reprimir los vicios, fomentar la inmigración, multiplicar los centros docentes...

Hermila Galindo en "La Mujer del Porvenir".



Concurrida asistencia al Teatro José Peón Contreras en lo que posiblemente fue el marco del Primer Congreso Feminista efectuado en 1916, Mérida, Yucatán, Fototeca Pedro Guerra, Universidad Autónoma de Yucatán.



Consuelo Zavala. Archivo particular. Mérida Yucatán



Piedad Carrillo Gil. Archivo de la familia Peniche Rivero, Mérida Yucatán.

Las 671 congresistas eran en su mayoría maestras de la clase media, lo que no implicó que compartieran puntos de vista, al contrario, durante las discusiones dejaron ver sus diferencias ideológicas.

Consuelo Zavala Castillo, presidenta del Comité Organizador, encabezó el grupo de moderadas quienes consideraban a la mujer moderna como sujeto social pero no político. Partidarias del trabajo, la independencia económica y la educación laica, no apoyaron las demandas sufragistas ni la educación y libertad sexual. Compartían el discurso liberal de la mujer ilustrada, casada y propia en sus modales.

Las congresistas conservadoras, identificadas con el ideal de la maternidad y el trabajo doméstico, se negaron a votar en favor de sus derechos maternos porque pondrían en entredicho la felicidad del hogar. Fueron contrarias a la educación de las mujeres ("verían pisoteados sus encantos", decían) Dentro de este grupo se encontraban Francisca García e Isolina Pérez.

31 congresistas se caracterizaron por su radicalismo de vanguardia. Asumieron su papel como "sujetos políticos, libres de ideas y mitos clericales y de gazmoñería". Exigieron el derecho al sufragio, la libertad de pensamiento y la libertad sexual. Entre ellas destacaron: Porfiria Ávila de Rosado, Francisca Ascanio, Clara Steger Loge, Elena Osorio y Piedad Carrillo Gil.

Las vanguardistas apoyaron las ideas de Hermila Galindo, maestra constitucionalista, quien no asistió al Congreso pero envió su ponencia: "La Mujer en el Porvenir", en donde abordó el instinto sexual femenino y la necesidad de enseñar a las mujeres higiene, fisiología y anatomía.

EL SEGUNDO CONGRESO FEMINISTA

Toda obra a favor de la mujer es civilizadora y es de resultados benéficos para el porvenir.

Segundo Congreso Feminista.



Convocatoria para un segundo Congreso Feminista, junio de 1916, Archivo General de Yucatán.

Entre las conclusiones del Primer Congreso Feminista se afirmó que todavía hacía falta discutir profundamente sobre la enseñanza y el voto femenino; por ello, se planteó la posibilidad de celebrar un Segundo Congreso de carácter nacional. Hermila Galindo, Salomé Carranza —hermana del Primer Jefe— y Francisca Ascanio se manifestaron a favor de que se celebrara en la ciudad de México. Sin embargo, se decidió que se llevara a cabo en la Escuela Vocacional de Artes Domésticas de Mérida, Yucatán, del 23 de noviembre al 2 diciembre de 1916.

Los temas que se trataron, de acuerdo con la convocatoria expedida nuevamente por el gobernador Salvador Alvarado, giraron en torno a las artes y oficios en que debían iniciarse las

mujeres, su conversión en agentes de difusión científica, la pertinencia de su actuar político como electoras y candidatas, y el cuidado de los hijos en caso de divorcio.

Se abordó la diversificación de ocupaciones para las mujeres a través de la implementación de nuevos programas educativos; por otra parte, el tema del voto generó innumerables controversias debido a la diferencia de posturas al respecto. Al final, a pesar del descontento de las más radicales, las congresistas concluyeron que la mujer podía votar pero no ser votada.

A pesar de las dificultades en la organización, que terminaron por darle nuevamente un carácter local al Congreso, se generaron ideas de la mayor importancia que repercutieron en las futuras luchas feministas.



El general Alvarado con gente, retrato, Yucatán, México, ca. 1915, (468179) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO

EL LEGADO DE LOS CONGRESOS FEMINISTAS DE YUCATÁN

Hace bien la mujer mexicana interesándose por la cosa pública, porque ella forma la mitad de la patria y porque con su ayuda, como compañera o madre, podemos más pronto mejorar y transformar el país.

Plutarco Elías Calles durante su campaña presidencial, 24 de mayo de 1924.



Mitin de obreros, ca. 1920 (187431) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO

A l mismo tiempo que concluía el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, daba inicio el 1º de diciembre de 1916, en Querétaro, las sesiones del Congreso Constituyente encargado de reformar la Constitución de 1857, con el propósito de incorporar las demandas sociales de la Revolución. Ahí, Hermila Galindo presentó un documento solicitando el voto restringido para la mujer a nivel municipal. La propuesta no fue considerada por un Congreso compuesto únicamente por hombres. Sólo dos de los 219 diputados votaron a favor.

A pesar de dicha negativa, lo cierto es que las mujeres habían logrado que se les tomara en cuenta en diversos ámbitos de la vida nacional. En 1922 el gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, concedió el derecho a las mujeres para votar y ser votadas; como resultado de esta reforma, un año después, Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche Barrera, ocuparon un escaño en el congreso del estado representando al Partido Socialista del Sureste.

Por otra parte, los Congresos Feministas abrieron el camino para la discusión en foros públicos de temas como la ciudadanía plena para las mujeres, la sexualidad femenina y sus derechos reproductivos. En 1935 se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que reunió a 800 organizaciones de mujeres que demandaron el derecho a votar y ser votadas.



Casasola, *Elvia Carrillo Puerto*, retrato, México DF, ca. 1922, (12177) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO